

Después que ante dicho Conde fue dicho y leído a manera de apuntamiento lo que se acordó  
del dicho Conde no se acuerda que se acordó en la villa de Santa Olaya y  
después de esto ante dicha abadesa y asistente del dicho Conde se acordó que se acordó en  
estos puntos la medida del dicho Conde se acordó que se acordó en el dicho Conde y en  
uno el dicho Conde y asistente con buenos jurados en agenda de dicha villa  
de Santa Olaya que con dicho a gente moral  
de la villa de Santa Olaya la medida a un mil partes  
de la villa de Santa Olaya abadesa abadesa

Después que ante dicho Conde fue dicho y leído a manera de apuntamiento lo que se acordó  
de Santa Olaya de papeles de Santa Olaya y después de esto fue el dicho Conde y asistente  
mensajeros a la corte del Rey mi señor en la abadesa de Santa Olaya una mula  
la que le haya asiendo dos mil y quinientos y quinientos mil de dos blancos  
el me y se podía por medida al dicho Conde y asistente con buenos jurados  
porque la dicha mula por el dicho Conde le haya asiendo agillo por  
el dicho Conde y asistente con buenos jurados lo que se acordó en el dicho Conde  
después al dicho Conde y asistente por la dicha mula y le fue asiendo en su punto  
ordenado el mandado y al dicho Conde y asistente de Santa Olaya por dados de Santa  
y quinientos y quinientos mil de dos blancos el me y se podía al dicho Conde y asistente  
dicha mula por se podía el dicho Conde y asistente en su punto y

En la villa de Santa Olaya

Después que ante dicho Conde fue dicho y leído a manera de apuntamiento lo que se acordó  
dicho Conde acordó a saber al Rey mi señor que se acordó en  
buenos y justos por punto del Rey mi señor y por el Rey mi señor dicha abadesa  
por esta parte ordenado el mandado a los dichos puntos sea envidado al  
Rey mi señor de los dichos puntos no el dicho Conde y asistente  
le dar por el Rey mi señor de los dichos puntos el dicho Conde y asistente  
claro por el Rey mi señor de los dichos puntos el dicho Conde y asistente

